



# Lo que necesita saber sobre el requisito de cubrirse la cara en Minnesota

Las personas en Minnesota están obligadas a cubrirse la cara en todos los negocios interiores y espacios interiores públicos, a menos que estén solas. Los trabajadores también están obligados a cubrirse la cara cuando estén al aire libre y no sea posible el distanciamiento social. Estas son algunas cosas importantes que debe saber sobre este requisito.

Sigue siendo muy importante mantener los seis (6) pies de distancia con las personas que no viven en la misma vivienda, incluso si tienen cubierta la cara. Todos también deben seguir lavándose las manos a menudo y quedarse en casa si están enfermos.

## Cuándo es necesario cubrirse la cara

- En todos los negocios y espacios interiores públicos, incluso al esperar fuera para entrar al espacio público interior o negocio.
- Los trabajadores también están obligados a cubrirse la cara cuando estén al aire libre y no puedan mantener al menos 6 pies de distancia entre las personas.
- Al viajar en transporte público, como autobuses o trenes o taxi, un vehículo de transporte compartido o un vehículo utilizado para un fin comercial.
- Algunos negocios, ya sea interiores o al aire libre, pueden tener reglas adicionales sobre cuándo tiene que cubrirse la cara y usted debe seguir esas reglas.

## Tipos de cubiertas para la cara

- Los tipos de cubiertas para la cara pueden incluir una mascarilla de papel o desechable, una mascarilla de tela, un protector para el cuello, una bufanda, una bandana o una cubierta religiosa para la cara.
- Una cubierta para la cara debe cubrir la nariz y la boca completamente. La cubierta no debe ser demasiado apretada o restrictiva y debe sentirse cómoda al usarse.
- No use una cubierta para la cara que tenga una válvula u otras aberturas. Esto puede permitir que salgan las gotitas que transportan el virus.
- No debe usar mascarillas quirúrgicas ni respiradores N95 a menos que lo necesite debido a su trabajo.
- Para obtener más información sobre por qué las cubiertas para la cara son importantes y cómo usarlas correctamente, vaya a [Mascarillas y cubiertas para la cara \(www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/pr-evention.html#masks\)](http://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/pr-evention.html#masks).

## Personas que no tiene que cubrirse la cara

- Los niños menores de 2 años no tienen que cubrirse la cara.
- Los niños de entre 2 y 5 años de edad no están obligados a cubrirse la cara, pero se les anima a usar una cubierta para la cara cuando estén en público si pueden.
- Las personas que tienen afecciones médicas u otras afecciones de salud, discapacidades o necesidades de salud mental, desarrollo o conducta que les dificulte tolerar el uso de una cubierta para la cara.
- Cualquier persona que tenga dificultad para respirar, esté inconsciente, durmiendo, incapacitada o no pueda descubrirse la cara sin ayuda.
- Se pueden considerar alternativas a las mascarillas, como protectores faciales transparentes, para aquellas personas con afecciones de salud o en situaciones en que no sea posible usar una mascarilla.

## Cuándo descubrirse la cara temporalmente

Hay momentos en los que puede descubrirse la cara por poco tiempo. A continuación, le damos ejemplos de algunas situaciones en las que es posible descubrirse la cara, pero puede encontrar una lista completa en [Requisitos y recomendaciones sobre las cubiertas para la cara conforme a la Orden Ejecutiva 20-81](https://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecover.html) ([www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecover.html](https://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecover.html)).

- Mientras come o bebe, si puede mantenerse a 6 pies de distancia de las personas que no vivan en su vivienda.
- Cuando alguien le pide verificar su identidad, como al pedir una bebida alcohólica o al entrar a ciertos eventos.
- Al nadar o hacer otra actividad donde la cubierta para la cara se mojaría.
- Al comunicarse con una persona sorda o con problemas de audición, o con una persona que tenga una afección médica, discapacidad o afección de salud mental que dificulte la comunicación con esa persona si lleva puesta una mascarilla. De todas maneras, debe permanecer a 6 pies de distancia de la persona.
- Al participar en deportes organizados o ejercicio físico que conlleve respirar fuertemente y sería difícil tener la cara cubierta.

### MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL REQUISITO DE CUBRIRSE LA CARA

Para obtener más información sobre la Orden Ejecutiva, incluidas las normas específicas de sectores (por ejemplo, cuidado personal, escuelas y guarderías), sanciones y cumplimiento de las normas y requisitos para los negocios, consulte:

- Ver Orden Ejecutiva 20-81 disponible en [Órdenes Ejecutivas del Gobernador Walz](https://mn.gov/governor/news/executiveorders.jsp) (<https://mn.gov/governor/news/executiveorders.jsp>).
- [Preguntas frecuentes sobre el requisito de usar cubiertas para la cara](https://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecoverfaq.html) (<https://www.health.state.mn.us/diseases/coronavirus/facecoverfaq.html>).



Minnesota Department of Health | [health.mn.gov](https://health.mn.gov) | 651-201-5000  
625 Robert Street North PO Box 64975, St. Paul, MN 55164-0975

Envíe un mensaje a [health.communications@state.mn.us](mailto:health.communications@state.mn.us) para solicitar un formato alternativo.

08/06/2020 (Spanish)